

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

33747 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud presentada por Centro Intermodal de Logística, Sociedad Anónima, Sociedad Mercantil Estatal, para el otorgamiento de una concesión. Exp.089/2019.*

Centro Intermodal de Logística, S.A., S.M.E., ha solicitado la concesión sobre la parcela ZAM de la ZAL Port (Prat) del Puerto de Barcelona, para la construcción y explotación de una nave logística.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y hasta el día 15 de septiembre de 2019 (ambos inclusive), los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico.

Barcelona, 26 de julio de 2019.- El Director general, José Alberto Carbonell.

ID: A190044635-1